

GUÍA DE FORMACIÓN ESPECIALIDAD DE RADIODIAGNÓSTICO

- 1.- Denominación oficial de la Especialidad y requisitos.
- 2.- Definición de la Especialidad.
- 3.- Objetivos generales.
- 4.- Desarrollo del programa.
- 5.- Rotaciones específicas: contenidos y objetivos.
- 6.- Actividad docente e investigadora.
- 7.- Guardias.
- 8.- Evaluación del residente.
- 9.- Información de interés.

1. DENOMINACION OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD Y REQUISITOS

Según el Real Decreto 127/84 la denominación oficial de la especialidad y los requisitos para acceder a la titulación son:

- Radiodiagnóstico.
- Duración: 4 años.
- Licenciatura previa: Medicina.

2. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD

El Radiodiagnóstico o Diagnóstico por Imagen es la especialidad médica que se ocupa del estudio morfológico, dinámico, morfofuncional y de actividad celular de las vísceras y estructuras internas, determinando la anatomía, variantes anatómicas y cambios fisiopatológicos o patológicos, utilizando siempre, como soporte técnico fundamental, las imágenes y datos funcionales obtenidos por medio de radiaciones ionizantes o no ionizantes y otras fuentes de energía.

La realización de pruebas radiológicas está encaminada a conseguir un mejor conocimiento de la estructura y función del cuerpo humano en estado de

enfermedad o de salud pues cada día cobran más importancia el cribado de determinados procesos con efectos preventivos.

La radiología tiene una estrecha relación con la mayoría de las especialidades médicas ya que los exámenes radiológicos, que forman parte del proceso de atención al paciente, son necesarios de una forma creciente para un correcto diagnóstico y tratamiento y se realiza con técnicas especiales que constituyen el campo específico de la especialidad. Los Servicios de Radiodiagnóstico son los lugares de referencia para la realización de consultas médicas relacionadas con la imagen (anatómica y funcional), atendiendo a sus vertientes preventiva, diagnóstica, terapéutica e investigadora.

Sus áreas de competencia son Radiología General con sus áreas específicas, que son:

- Neurorradiología y cabeza y cuello.
- Radiología abdominal (digestivo y genitourinario).
- Radiología de la mama.
- Radiología músculo-esquelética.
- Radiología pediátrica.
- Radiología torácica.
- Radiología vascular e intervencionista.

3. OBJETIVOS GENERALES

Al término de su período formativo, el especialista en Radiodiagnóstico deberá:

- Asumir la función del radiólogo en el conjunto de los profesionales de la Medicina y las relaciones que existen entre el Radiodiagnóstico y las restantes disciplinas médicas.
- Aprender la necesidad que el radiólogo tiene de una información clínica adecuada, así como de las indicaciones que deben existir para el examen que se solicita.
- Seleccionar apropiada y juiciosamente los exámenes radiológicos y ser capaz de utilizar adecuadamente todos los medios propios de un departamento de radiología.

- Determinar la conducta radiológica a seguir ante un determinado problema clínico, estableciendo un orden lógico de las pruebas de imagen.
- Conocer los efectos somáticos y genéticos de las radiaciones y su aplicación práctica a la protección de pacientes y del personal expuesto, de acuerdo con la legislación vigente.
- Conocer en profundidad las técnicas de imagen, sus indicaciones, contraindicaciones, limitaciones y riesgos, así como controlar su ejecución y resultado final.
- Ser capaz de realizar personalmente aquellas técnicas diagnósticas y terapéuticas que requieran la actuación directa del Radiólogo.
- Conocer la relación existente entre los mecanismos de la enfermedad y las pruebas de imagen y su relación con la normalidad y la enfermedad.
- Estar capacitado para realizar deducciones diagnósticas de la observación de los hallazgos de las técnicas de imagen.
- Utilizar los hallazgos radiológicos para establecer un diagnóstico diferencial y emitir un juicio diagnóstico.
- Estar familiarizado con la terminología radiológica para describir adecuadamente sus observaciones en un documento clínico.
- Conocer la organización de los departamentos de radiodiagnóstico, su esquema funcional y administrativo, así como su relación con el entorno sanitario.
- Poseer los principios éticos que han de inspirar todos sus actos profesionales, siendo plenamente consciente de las responsabilidades que de ellos puedan derivarse.
- Haber desarrollado actitudes de relación profesional óptima con los pacientes, así como con el resto de los profesionales de la Medicina.

4. DESARROLLO DEL PROGRAMA

MES

RESIDENTE 1

RESIDENTE 2

RESIDENTE 3

RESIDENTE 4

PROGRAMA DE RESIDENCIA

MAYO	RX Urgencias	MAMA	PEDIATRÍA	INTERVENCIONISMO
JUNIO	RX Urgencias	MAMA	ABDOMEN	INTERVENCIONISMO
JULIO	RX Urgencias	M. NUCLEAR	ABDOMEN	SME
AGOSTO	ECOGRAFÍA	M. NUCLEAR	INTERVENCIONISMO	SME
SEPTIEMBRE	TAC	SME	INTERVENCIONISMO	SME
OCTUBRE	RM	SME	INTERVENCIONISMO	ABDOMEN
NOVIEMBRE	ABDOMEN	SME	TÓRAX	ABDOMEN
DICIEMBRE	ABDOMEN	ABDOMEN	TÓRAX	MAMA
ENERO	TÓRAX	ABDOMEN	TÓRAX	TORAX
FEBRERO	TÓRAX	ABDOMEN	NEURO-ORL	OPCIONAL
MARZO	NEURO-ORL	PEDIATRÍA	NEURO-ORL	OPCIONAL
ABRIL	NEURO-ORL	PEDIATRÍA	NEURO-ORL	OPCIONAL

El programa elaborado esta ajustado al Programa Docente para la Formación Médica Especializada de Radiodiagnóstico. Este plan general de formación esta basado en rotaciones que combinan el sistema de distribución de la especialidad tanto por técnicas como por órganos y sistemas para asegurar la forma más eficaz de adquisición de los conocimientos y habilidades técnicas.

La formación en radiología pediátrica se realizará en el Área infantil del Hospital Universitari i Politecnic La Fe en Valencia, en un rotatorio de tres meses en el que se incluirán las guardias de ese periodo de formación.

4.1. - Características generales del programa.

En este programa el conocimiento básico se ha definido en términos de órganos y sistemas, incorporando elementos de anatomía, técnicas radiológicas y patología de cada una de las áreas. De esta manera el conocimiento relacionado con las diversas técnicas de imagen (por ejemplo TC, ecografía o RM) se

incorpora en el sistema concreto y no aparecerá, por tanto, definido por separado.

Los objetivos por año de residencia vendrán determinados por el calendario de los rotatorios:

- El residente de **primer año** rotará por las secciones de tórax y abdomen en rotatorios sucesivos de radiología simple, ecografía y TC con el objetivo de adquirir al menos el conocimiento básico sobre cada una de estas técnicas y, sobre todo, sus indicaciones de cara a su trabajo en las guardias, que comienzan ya desde el segundo mes de residencia. Durante el primer año tienen una supervisión completa por parte de los adjuntos responsables.
- El residente de **segundo año** tiene rotatorios más específicos (mama, técnica de RM, Neuroradiología, TC y RM de abdomen y radiología músculo-esquelética) donde profundizará en sus conocimientos básicos del primer año, aplicando lo adquirido de R1 con las técnicas básicas de radiología simple, ecografía y TC a técnicas más sofisticadas como la mamografía, ecografía, intervencionismo y RM de mama, TC y RM aplicada a la neuroradiología y radiología simple, ecografía, TC e intervencionismo aplicadas en musculoesquelético. Durante este segundo año también están supervisados a tiempo completo por los adjuntos responsables.
- El residente de **tercer año** tiene durante los 6 primeros meses de este curso otros rotatorios especializados como son la radiología pediátrica y la radiología vascular e intervencionista. El rotatorio por radiología pediátrica se realiza, con la autorización

de la Comisión e Docencia, en el H. U. La Fe de Valencia. Durante el aprendizaje en estos dos rotatorios también están supervisados por los radiólogos responsables, especialmente en el rotatorio de intervencionismo. En el segundo semestre de R3 pasa de nuevo por las secciones de tórax y de neuroradiología y, por tanto, comienza a ser autónomo para editar preinformes pues dispone de un puesto de trabajo para él. En cualquier caso, para aceptar un estudio como informado, se supervisará por el adjunto responsable.

- El residente **de cuarto año** refuerza sus conocimientos y habilidades de vascular-intervencionismo, abdomen y músculoesquelético e incrementa el grado de autonomía a la hora de realizar los informes y procedimientos intervencionistas, éstos últimos, siempre supervisados por el radiólogo responsable y puede ampliar sus conocimientos en rotatorios complementarios.
- El **conocimiento básico** incluye:
 - Conocimiento clínico, esto es médico, quirúrgico y patológico, relacionado con el sistema corporal específico.
 - Conocimiento de la práctica clínica.
 - Conocimiento de las indicaciones, contraindicaciones y complicaciones potenciales de los procedimientos radiológicos diagnósticos y terapéuticos y de los medios de contraste.
 - Diagnóstico radiológico de las enfermedades y sus posibles tratamientos.

En cuanto a las **habilidades básicas** objeto de aprendizaje en este programa, se refieren a la capacidad y destreza prácticas necesarias

PROGRAMA DE RESIDENCIA

para que el residente trabaje tutorizado y de forma progresivamente independiente hasta que alcance el nivel necesario de competencia. En cuanto a los **niveles de responsabilidad**, no es posible que los especialistas en formación lleguen a ser plenamente competentes en todos y cada uno de los aspectos que integran la radiología actual y, por lo tanto, debe diferenciarse entre conocimientos y habilidades adquiridas por una parte y por otra, las experiencias básicas alcanzadas. Los niveles de responsabilidad tienen relación con la experiencia. Hay procedimientos y exploraciones no habituales o muy complejas ejecutadas por el radiólogo de plantilla del Servicio en las que la participación del residente es menor, no obstante estas actividades deben formar parte de los programas de especialización, pues el residente debe disponer de cierto grado de experiencia en los mismos. En otras ocasiones, el residente participa como observador o como ayudante, a fin de adquirir el conocimiento y comprensión de determinados procedimientos complejos sin contar con experiencia práctica directa sobre los mismos. En parecida situación se encuentra la denominada experiencia opcional, en la que experiencia práctica no es esencial, pero se requieren ciertos conocimientos teóricos.

Con carácter general pueden distinguirse los siguientes niveles de responsabilidad:

- Nivel de responsabilidad 1: son actividades realizadas directamente por el Residente sin necesidad de una tutorización directa. El Residente ejecuta y posteriormente informa.
- Nivel de responsabilidad 2: son actividades realizadas directamente por el Residente bajo supervisión del especialista encargado.

- Nivel de responsabilidad 3: son actividades realizadas por el personal sanitario del Centro y observadas y/o asistidas en su ejecución por el Residente.

4.2 Conocimientos, habilidades y actitudes a adquirir durante el periodo de formación específica:

4.2.1 Conocimientos:

- Conocer y valorar la necesidad que tiene el radiólogo de una información clínica adecuada.
- Conocer en cada área los aspectos de justificación y decisión en la realización de la técnica adecuada.
- Conocer los efectos somáticos y genéticos de las radiaciones y la aplicación práctica en la protección de los pacientes y del personal expuesto, de acuerdo con la legislación vigente.
- Describir esquemáticamente la formación de las imágenes radiológicas y de las demás técnicas utilizadas en el diagnóstico por la imagen.
- Seleccionar apropiadamente los exámenes de imagen, utilizando correctamente los diferentes medios de un servicio de Radiología, con el fin de resolver el problema del paciente.

- Conocer las indicaciones urgentes más frecuentes que precisen de estudios radiológicos. Ante una patología urgente, saber elegir la exploración adecuada.
- Conocer las diversas técnicas de imagen, indicaciones, contraindicaciones y riesgos, así como las limitaciones de cada exploración.
- Conocer la farmacocinética y el uso de los diferentes contrastes utilizados, así como las posibles reacciones adversas a los mismos y su tratamiento.
- Identificar y conocer la anatomía y función normales y las variantes anatómicas en cualquiera de las técnicas utilizadas en el diagnóstico por imagen.
- Aprender la sistematización en la lectura de las pruebas de imagen.
- Identificar la semiología básica de cada una de las técnicas.
- Dado un patrón radiológico, establecer un diagnóstico diferencial. Deducir una conclusión de cual es el diagnóstico más probable en la situación clínica concreta.
- Tener presente la importancia de realizar adecuadamente los informes radiológicos.
- Establecer técnicas alternativas para lograr el diagnóstico o resolución terapéutica de los problemas del enfermo.
- Desarrollar habilidades de comunicación (con el personal sanitario y con los pacientes).

- Conocimiento de los sistemas de información radiológicos. Usar la mejor práctica en el mantenimiento de datos de los pacientes y la transferencia de datos clínicos e imágenes.

4.2.2 Habilidades:

- Se deben de relacionar con las capacidades que debe incorporar progresivamente el residente.
- Ser capaz de realizar personalmente las técnicas de imagen diagnósticas o terapéuticas que precisen la actuación directa del radiólogo de acuerdo a su nivel de responsabilidad. Ser capaz de trabajar en equipo.
- Supervisar y asegurar un buen resultado en aquellas técnicas de imagen diagnósticas que no requieran la actuación directa del radiólogo.
- Utilizar de forma adecuada la terminología radiológica para describir correctamente las observaciones en un informe radiológico. Redactarlo dando respuesta a la duda planteada por la situación clínica del paciente. Saber manejar la incertidumbre.
- Recurrir a las fuentes de información apropiadas en los casos de duda asistencial y cuando sea necesario por razones formativas.
- Seguir la evolución clínica de un paciente con diagnóstico clínico o radiológico dudoso, especialmente si del seguimiento del mismo se pueda conseguir una mejor aproximación diagnóstica.
- Comunicarse adecuadamente con los pacientes y con los médicos que integren las diferentes unidades del centro de trabajo.
- Asumir la función del radiólogo en el conjunto de los profesionales de la Medicina y las relaciones existentes entre la Radiología y el resto de las disciplinas médicas.

- Saber estructurar una comunicación científica y/o publicación.
- Utilizar apropiadamente los métodos audiovisuales como soporte en las presentaciones.
- Presentar casos problemas en la sesión del servicio.
- Discutir casos problemas en sesiones externas en el Hospital.
- Asistir y presentar comunicaciones a Congresos Nacionales e Internacionales así como saber elaborar publicaciones.
- Utilizar herramientas ofimáticas y telerradiología. Familiarizarse con el uso de Internet como fuente de información.
- Aprender inglés médico. Como mínimo para desenvolverse correctamente en la lectura de información científica y técnica.

4.2.3 Actitudes.

- En su faceta como médico, debe anteponer el bienestar físico, mental y social del paciente a cualquier otra consideración, y ser sensible a los principios éticos y legales del ejercicio profesional.
- En su faceta como clínico, cuidará la relación interpersonal médico-enfermo y la asistencia completa e integrada del paciente.
- En su faceta como técnico mantendrá una actitud crítica acerca de la eficacia y el coste de los procedimientos que utiliza y demostrará su interés por el autoaprendizaje y el perfeccionamiento profesional continuado.
- En su faceta como científico, debe tomar las decisiones sobre la base de criterios objetivos y de validez demostrada.

- En su faceta como epidemiólogo, apreciará el valor de la medicina preventiva y del seguimiento a largo plazo de los pacientes. Prestará atención a la educación sanitaria.
- En su faceta como componente de un equipo asistencial, deberá de mostrar una actitud de colaboración con los demás profesionales de la salud.

4.3.- Rotaciones externas durante la parte formativa específica:

- El rotatorio por Radiología Pediátrica se realiza en el tercer año de residencia en el Hospital Universitario la Fe de Valencia y tiene una duración de 3 meses. Las guardias de este periodo se realizarán en dicho Hospital.
- Al final del 4ª año de residencia se completa la formación por un Servicio de Medicina Nuclear (15 días en nuestro hospital y 15 días en el H. La Fe por la sección de PET-TC).
- Se contempla la posibilidad de que el residente realice una rotación voluntaria por secciones del servicio de otro centro, nacional o extranjero, o implicarse en un programa investigación, siempre de acuerdo con el Tutor y el Jefe del Servicio.

La duración máxima de las rotaciones externas no puede ser superior a 4 meses en un año formativo y no más de 12 meses durante la residencia.

El tutor solicitará el rotatorio externo a la Comisión de Docencia al menos 4 meses antes para poder hacer las gestiones pertinentes (cumplimentar documento de solicitud de rotaciones externas).

5. ROTACIONES ESPECÍFICAS: CONTENIDOS Y OBJETIVOS

Los periodos de rotación se realizarán de forma continua. Las rotaciones de los primeros meses tienen por finalidad la familiaridad con las diversas técnicas diagnósticas y terapéuticas de la especialidad.

5.1 TÉCNICAS EN RADIOLOGÍA.

Los objetivos de esta rotación son el conocimiento de los principios físicos de las radiaciones ionizantes y la radioprotección. Debe, además, adquirir los conocimientos de los parámetros físicos modificables (kilovoltaje, miliamperaje y tiempo de exposición) para adecuar la adquisición de la radiografía a las características del paciente.

También tiene que aprender las proyecciones simples de la radiología de toda la anatomía.

Este rotatorio inicial incluye el conocimiento de la semiología de los grandes patrones radiológicos.

Bibliografía:

- Radiología torácica. Felson.
- Radiología torácica. Reed.
- Radiología general. Pedrosa.
- Radiología dinámica del abdomen. Morton-Meyers.
- Atlas de variantes radiológicas normales que pueden simular estado patológico. Keats

5.2 RADIOLOGÍA DE ABDOMEN

PROGRAMA DE RESIDENCIA

Los objetivos son la adquisición de los conocimientos teóricos y técnicos para la realización y selección adecuada de las técnicas para la realización de diagnósticos precisos en esta área de conocimiento.

En este rotatorio se adquieren los conocimientos básicos para la realización e indicación de los estudios ecográficos y Doppler.

Debe conocer al finalizar el periodo de rotación la anatomía de abdomen y su semiología con las diferentes técnicas empleadas en el diagnóstico y tratamiento (ecografía, TAC y RM).

Nivel de responsabilidad 3:

- Colaborar en las biopsias percutáneas y drenaje de colecciones abdominales.

Bibliografía

- Prokop M. Spiral and multislice CT of the body
- Computed body tomography with mri correlation. Lee KT.
- Diagnóstico por ecografía. Rumack

5.3 RADIOLOGÍA DEL TÓRAX

Los objetivos están en relación con la adquisición de los conocimientos teóricos y técnicos para la realización y selección adecuada de las técnicas, tanto con equipos de TC secuencial y helicoidal.

Debe conocer al finalizar el periodo de rotación la anatomía tórax, la semiología de la patología torácica, el manejo de la misma por imagen y su diagnóstico.

Un objetivo práctico de este rotatorio es el aprendizaje de las punciones y biopsias realizadas bajo control de TAC.

En este rotatorio aprenderá el manejo de la estación de trabajo y los conceptos básicos de las distintas técnicas de reconstrucción (multiplanares, máxima y mínima intensidad de proyección, técnicas volumétricas y de navegación virtual).

Nivel de responsabilidad 3:

- Colaborar en las biopsias percutáneas y drenaje de colecciones torácicas.
- RM cardíaca.

Bibliografía

- Radiología del tórax 2005. Reed
- Principios de radiología torácica. Felson
- Alta resolución en TC de pulmón 2003. Webb
- Prokop M. Spiral and multislice CT of the body

5.4 RADIOLOGÍA del Sistema Nervioso Central y ORL (cabeza y cuello)

Los objetivos están en relación con la adquisición de los conocimientos teóricos y técnicos para la realización, selección adecuada de las técnicas e interpretación en la patología del SNC y ORL

Debe conocer la anatomía del cabeza y cuello y del SNC.

Las técnicas sobre las que se debe básicamente desarrollar el aprendizaje son TC y RM.

En este rotatorio se deben adquirir los conocimientos básicos de la técnica de RM, secuencias y parámetros de las mismas, sus indicaciones y limitaciones.

En TC se adquieren los conocimientos para la realización de estudios angiográficos con esta técnica.

Nivel de responsabilidad 3.:

- Colaborar en la realización e informar angiografías cerebrales.
- Conocimiento y colaboración en la aplicación de técnicas avanzadas o especiales de TC y RM: angio-CT, angio-RM, perfusión-RM, RM funcional, espectroscopia por RM.

- Observación de estudios terapéuticos neurorradiológicos.

Bibliografía

- TAC y RM de cuello. Som.
- Neurorradiología Diagnóstica - Osborn Anne

5.5 RADIOLOGÍA MUSCULOESQUELÉTICA

Debe adquirir los conocimientos básicos para la valoración del hueso en radiología general, así como las indicaciones de otras pruebas que se requieran para la realización del diagnóstico: ecografía, TAC y RM.

Debe aprender a realizar e interpretar ecografías de partes blandas y articulaciones.

En TAC debe conocer sus indicaciones y semiología.

En RM debe estar capacitado para programar e interpretar los estudios.

Nivel de responsabilidad 3.:

- Forma parte de este rotatorio el aprendizaje de las técnicas invasivas que se emplean tanto en el diagnóstico como en el tratamiento (punciones eco o TC dirigidas, infiltraciones...).

Bibliografía

- Radiología del esqueleto. Helms.
- Diagnostic imaging. Orthopedics. Stoller

5.6 RADIOLOGÍA DE LA MAMA

Debe reconocer la anatomía y semiología de la mama, femenina y masculina.

Se deben adquirir los conocimientos para el diagnóstico precoz del cáncer de mama en pacientes asintomáticas.

Conocer la clasificación BI-RADS de la ACR

Debe aprender las indicaciones de las técnicas de biopsia.

También debe conocer la interpretación y realización de ecografía de mama y RM.

Debe adquirir las habilidades técnicas para la realización de biopsias, guiadas por estereotaxia o ecografía.

Bibliografía

- La mama en imagen 2ª edición. Kopans.

5.7 RADIOLOGÍA PEDIÁTRICA

Esta rotación se realiza en el Área infantil del Hospital Universitari i Politecnic La Fe en Valencia. Al final de la rotación se deben haber desarrollado la capacidad para realizar e interpretar tanto los estudios generales aplicados a los niños como otros específicos de la edad pediátrica.

5.8 RADIOLOGÍA VASCULAR E INTERVENCIONISTA

Debe conocer la anatomía de las estructuras vasculares así como del árbol biliar y del sistema genitourinario para la aplicar las técnicas en cada localización.

Debe adquirir los conocimientos teóricos para la realización de los distintos procedimientos intervencionistas.

Los objetivos prácticos de este rotatorio son el aprendizaje de las arteriografías diagnósticas, drenaje biliar y nefrostomías. También existen otras técnicas realizadas en la sección de intervencionismo del Servicio que pueden formar parte de los objetivos específicos de la formación.

Bibliografía

- Angiografía cerebral. Osborn
- Vascular and interventional radiology. Valji

5.9 MEDICINA NUCLEAR

Esta rotación se realiza en el Servicio de Medicina Nuclear Área del Hospital Universitari i Politecnic La Fe en Valencia. Al final de la rotación se deben haber desarrollado la capacidad para realizar e interpretar tanto los estudios generales aplicados a los niños como otros específicos de la edad pediátrica.

6. ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA

En el servicio existen las sesiones propias del mismo, estas se realizan en la sala de sesiones a las 8:00 de la mañana.

Además, se realizan sesiones conjuntas con otros servicios del hospital, en la cuales el nuestro participa según la orientación de órgano-sistema que hemos adoptado para atender la demanda asistencial (Unidad de nódulo pulmonar-tórax, ORL, ginecología, urología, medicina interna, vascular, neurorradiología, unidad de mama, unidad de raquis, enfermedades autoinmunes, digestivo y unidad hepática).

Esta prevista la dedicación de un tiempo para el desarrollo de tareas de investigación y publicación.

Esta contemplada la posibilidad de asistir a reuniones y congresos así como se fomentará la presentación de trabajos científicos por los residentes.

7. GUARDIAS

Durante la residencia se realizaran las guardias en el servicio de Radiología. Estas son de presencia física de 17 horas, desde las 15 horas hasta las 8 horas de la mañana siguiente. Durante el fin de semana y los festivos las guardias son de 24 horas.

Siempre estarán acompañados por el radiólogo adjunto que está también de presencia física de guardia ese día. Durante el primer y segundo año de residencia siempre estarán supervisados por el adjunto. A lo largo del tercer año y en el cuarto van asumiendo progresivamente las decisiones y el informe de las

PROGRAMA DE RESIDENCIA

exploraciones, pero en cualquier caso siempre estarán acompañados por el adjunto y supervisados por él.

Durante el rotatorio externo por Radiología Pediátrica en el H. La Fe (Valencia), los residentes realizan 3 guardias/mes en dicho hospital y la cuarta en nuestro Hospital.

8. EVALUACIÓN

Se establecen criterios de actuación para graduar la supervisión de las actividades que lleven a cabo los residentes. Se tiene en cuenta el artículo 15 del R.D. 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, así como la Guía de Atención Continuada para residentes, versión 1.0 de 28 de julio de 2009 elaborada por la Comisión de Docencia (esta documentación la encontrareis en la carpeta de “Información para residentes”, que se os pasa al comienzo de la residencia).

Además, para evaluar a los de los residentes disponemos de:

- Documento del Ministerio para evaluar el rotatorio. La evaluación continuada del residente será realizada por los adjuntos que hayan estado con él de la Sección por la que hayan rotado. El Tutor se entrevistará al término medio y al final de cada rotación con los adjuntos encargados de la misma.
- Libro de Especialista en Formación. Toda la actividad desarrollada por el residente quedará reflejada en este libro, que periódicamente enviará al tutor.
- Se realizarán entrevistas de cada uno de los residentes con el tutor con una periodicidad mínima de una cada tres meses y, por supuesto, siempre que sea solicitado por alguna de las dos partes. Se recomienda que la entrevista sea a mitad del rotatorio para solucionar problemas y reconducir

los objetivos antes de que finalice el mismo. Por este motivo, en nuestro servicio se realizan cada dos meses.

- Periódicamente se pide información a Sistemas de nuestro Hospital sobre el tipo de exploraciones y su número realizadas por cada residente y queda reflejado en el Libro de Especialista en Formación.
- El residente evalúa al final de cada año lectivo a la estructura docente. Debe enviar una ficha de evaluación a la Secretaría de la Comisión de Docencia.

9. INFORMACIÓN DE INTERES

En red dispones de una carpeta departamental llamada “Radiología”, donde puedes encontrar información sobre:

- Libros de Radiología.
- Planillas de trabajo del Servicio.
- Protocolos Radiología.
- Información específica de las secciones del Servicio: Musculoesquelético, tórax-neuro, radiología vascular-intervencionista, abdomen, mama.
- Manuales de actuación en el Servicio

En el portal del empleado se pueden encontrar documentos generales de interés.